



 Nidia Castellanos Rápalo

 Secretaria Municipal

ACTA Nº 21-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Jueves Catorce de Noviembre del presente año Dos mil Veinticuatro, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Very Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
 - 2.- Comprobación del Quorum.
 - 3.- Apertura de la Sesión.
 - 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
 - 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
 - 6.- Lectura de correspondencia.
 - 7.- Informes.
 - 8.- Puntos Varios
 - 9.- Acuerdos.
 - 10.- Cierre de la sesión.
- 1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las nueve horas con cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna

enmienda. 6.- lectura de correspondencia: 1.- El Soven Sairo Jerezano, solicita le brinden apoyo con los materiales para el techo de su vivienda misma que se encuentra en proceso de construcción y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 2.- La Señora Florinda Amador solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el mejoramiento del techo de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3.- La Señora Rosely Trochez Jerezano, solicita le brinden apoyo consistente en arena y cemento para la construcción de un muro para proteger su vivienda ya que está serviría para evitar que se deslice el terreno y la vivienda sufra daños.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con los recursos disponibles. 4.- La Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer María Romelia Pineda, presenta la propuesta para la realización de setenta Mamografías a mujeres del Municipio de Ceguaca que sean mayores de 40 años, cada examen tiene un valor de seiscientos lempiras (lps 600.00), la actividad se pretende realizar del 20 al 22 de noviembre 2024, un día se movilizaran las mujeres de la parte alta y otro día las mujeres de la parte baja, dicho examen sera realizado en el Mediplaza, dicha actividad tiene como objetivo la prevención temprana del Cáncer de mama en las mujeres del municipio.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta, ya que

dicha actividad se encuentra dentro del Plan Operativo Anual (POA) 2024, de la Oficina Municipal de la Mujer, además se previene enfermedades como ser Cáncer de mama. 5.- La Encargada de la Oficina Municipal de la Mujer María Romelia Pineda, presenta la propuesta sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con lo que se pretende celebrar el día Internacional de Violencia contra las Mujeres el 25 de Noviembre 2024 con mujeres de las Redes de todas las Comunidades y Casco Urbano, dicho evento tiene como objeto de reunir cincuenta mujeres que deseen empoderarse de temas de violencia, por lo cual solicita le brinden alimentación y logística para la ejecución y desarrollo del evento, la actividad se realizara el veintisiete o veintiocho de Noviembre 2024, a raíz que el 25 se realizara a nivel departamental.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer, es una actividad que sirve para empoderar las mujeres de nuestro municipio en la defensa de sus derechos. 6.- Se recibió del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP, el talonario de Comprobantes de Pago de las aportaciones mensuales, manifestando el Señor Alcalde Municipal que el Municipio de Leguaca, no recibe ningún beneficio por parte del INFOP, pero lo somete a consideración de la Corporación Municipal que sean ellos que tomen la decisión.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos, aprueba no realizar pagos en condición de aportaciones al Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP a raíz que no está presupuestado y el Municipio no recibe ningún beneficio. 7.- INFORMES: 7.1 La Jefa de la Unidad

Municipal Ambiental (UMA), Yaneth Mabel Reyes, presenta un informe sobre la inspección realizada el cuatro de diciembre 2024, en la Comunidad de El Portillo, Ceguaca, en la propiedad de la Señora Norma Elizabeth Pineda Muñoz, la cual realizó el corte ilegal de árboles en su propiedad y en la vía pública, en total se cortaron un total de quince árboles de diferentes especies de las cuales no se presentaron a la Unidad Municipal Ambiental (UMA), a Solicitor el respectivo permiso, por tal razón la tala fue sin la debida autorización, cabe mencionar que en el mismo lugar esta ubicada una pequeña quebrada, la cual fue afectado de manera directa, causando daños al medio ambiente y a las fuentes de agua, teniendo conocimiento que dicho acto, es de manera ilegal se traslada al Departamento Municipal de Justicia, para que se proceda a realizar los trámites correspondientes conforme a ley.- La Corporación Municipal pide que se continúe el trámite conforme a ley y se sancione conforme al Plan de Arbitrios vigente. 7.2.. El Señor Alcalde Municipal informó lo siguiente: 1.- La próxima semana se recibe material del proyecto adoquinado de calle a través de la firma de Convenio cooperación para la ejecución del proyecto denominado pavimentación con adoquines del programa dejando huella, convenio celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Municipalidad de Ceguaca, Santa Bárbara. 2.- Aún no ha resuelto la SAR, para realizar el pago de la dieta a los Regidores. 3.- Se ejecutarán proyectos con fondos de Subvención de los Diputados, detalladas a continuación: Diputado Angel Adolfo Reyes: Quinientos mil lempiras, se ejecutarán 400 metros lineales de Calle Pavimentada en la Vuelta del Capulín, Santa Ana, Ceguaca.

- Diputado Juan Angel Lanza: Quinientos mil lempiras. se ejecutará 100 metros lineales de pavimento en la vuelta del Copulin, Santa Ana, Ceguaca.
- Diputada Luz Angelica Smith: Quinientos mil lempiras, se ejecutará el proyecto mejoramiento de viviendas en la aldea El Eden, Ceguaca.
- Diputado: Edgardo Antonio Casaña: Quinientos mil lempiras se ejecutará el proyecto de Calle pavimentada iniciando frente al CEB Francisco Morazan y finalizando frente al Centro de Salud del Casco Urbano.
- Diputada Betty Rivera: Trescientos mil lempiras se ejecutara el proyecto Calle pavimentada iniciando frente a la vivienda de la Señora Merin Castellanas y finalizando frente a la vivienda del señor José Alexis Pineda.
- Diputado Samuel Duarte: Quinientos mil lempiras, Construcción de primera etapa de la Cerca perimetral de la Cancha de Fútbol de la aldea San Juan, Ceguaca. 4.- El sábado nueve de Noviembre 2024, se realizó la instalación de lámparas con el programa ilumina tu comunidad, promovido por el Diputado Sergio Castellanos, se instalaron trece en aldea El Eden, diez en aldea La Cuchilla, seis en aldea San Juan y diez en aldea Santa Ana.
- 5.- Se realizó el proceso de cotización para el mejoramiento de las calles de terracería en la aldea Santa Ana, Sector Texiguat y las Abogadas, presentando la mejor oferta la empresa SERCOMAS. 6.- En la aldea Santa Ana, Ceguaca, hay una falla geológica, la cual tiene dañado la mitad de la Carretera.
- 7.- El miércoles trece de Noviembre 2024, se realizó la entrega de la Rendición de Cuentas correspondiente al III trimestre año 2024, y se realizó la entrega del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). 8.- Ya se retiró el bono tecnológico, por tal razón no se realizó la sesión de Corpo-



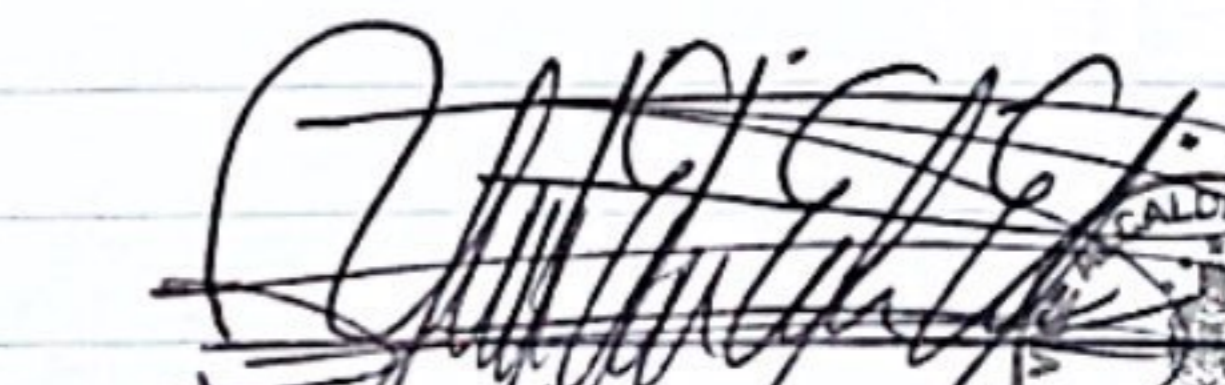
ración la fecha que estaba programada en el calendario 2024. 9.- Se esta pendiente del pago del vehiculo que traslado parte del fertilizante hacia la bodega Municipal. 10.- El viernes quince de noviembre 2024, se realizara la visita de los oferentes que participaran en el proyecto de iluminación del Boulevard Maria de los Angeles Castellanos Mendez, del casco urbano de Caguaca. 11.- Se esta ejecutando el proyecto Construcción de módulo Sanitario en el CEB Felix Paz, de la aldea Santa Ana, dicho proyecto no fue Socializado con la Corporación Municipal. 12.- Ya se Socializo la ejecución del Proyecto Construcción de 450 ml de Calle Pavimentada, en el Barrio El Tigre, El Portillo Caguaca, mismo que será ejecutado a través del FHIS. 13.- El Diputado Juan Angel Lanza, se reunió con el Director de Deporte Cecilio Cruz, el cual le informo que el primer trimestre del año 2025, se ejecutará el proyecto Construcción de Cancha de usos multiples y el segundo Trimestre se ejecutara la construcción del Parque en el Barrio El Portillo, Caguaca. 14.- La Semana pasada no se realizaron cobros a raíz que el servidor se encontraba en mal estado y fue reparado en la AMHON, pero actualmente se esta laborando de manera normal en la dependencia de Administración Tributaria. 15.- Ya se realizo el proceso de Cotización del proyecto Construcción de primera etapa de estructura y techo en la Plaza Civica Ricardo Pineda Trochez, Caguaca, Santa Barbara. 16.- El Señor Alcalde Municipal informo que se recibio via correo electronico la Certificación o Cedula de Notificación Exp COPECOSBDC-278-2024, de parte de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contigencias Nacionales, mediante la cual se da a conocer que el Plan de Prevención y Respuesta Municipal

ante emergencias y Desastres de la Municipalidad de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, fue aprobado con un 90%, 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1.- El Regidor Quinto Maximino Muñoz, se refiere al tema de las gradas de acceso a la Municipalidad, manifestando que se debe instalar pasamanos en ambos lados ya que actualmente es bastante difícil el acceso a la segunda planta donde funciona la Municipalidad.- La Corporación Municipal aprueba la elaboración e instalación de pasamanos en ambos lados de las gradas de la Municipalidad, para un mejor acceso de la población. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: al dar en venta el Dominio Pleno solicitado por los señores Braulio Amaya, con Documento Nacional de Identificación Número: 1623-1947-00043 y Carmen Enamorado Pineda, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1948-00046, de un lote de terreno ubicado en el Barrio Arriba del Casco Urbano de Ceguaca, Santa Bárbara, comprendido dentro del Título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide dos punto veintisiete metros lineales del punto dos al punto tres mide tres punto ochenta y nueve metros lineales y colinda con Calle Pública.- AL SUR: Del punto siete al punto ocho mide Once punto treinta metros lineales y colinda con Calle Pública.- AL ESTE: Del punto tres al punto cuatro mide seis punto sesenta y dos metros lineales del punto cuatro al punto cinco mide siete punto ochenta y ocho metros lineales del punto cinco al punto seis

mide ocho punto treinta y un metros lineales del punto seis al punto siete mide ocho punto dieciocho metros lineales y colinda con Calle Pública, y al OESTE: Del punto ocho al punto nueve mide tres metros lineales del punto nueve al punto diez mide cero punto cincuenta y cuatro metros lineales del punto diez al punto once mide once punto cuarenta y cinco metros lineales del punto once al punto doce mide doce punto veinte metros lineales del punto doce al punto uno mide cinco metros lineales y colinda con Santos Enamorado, teniendo una área total de: Trescientos cuarenta y uno punto treinta y un metros cuadrados (341.31 m^2), Valor Catastral: Treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve lempiras con veinticinco centavos (Lps 39,469.25), Valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número 21-248-004092-0 de uso exclusivo para Dominio Pleno en Banco de occidente la cantidad de: Cinco mil novecientos veinte lempiras con veinticinco centavos (Lps 5,920.25). b) Autoriza al señor Alcalde Municipal para que proceda adjudicar, contratar y dar orden de inicio al Proyecto: Mantenimiento de tramo carretero en el Caserío de Texigual, Santa Ana, Ceguaca S.B a la empresa SERCOMAS. c) Autoriza al señor Alcalde Municipal para proceda adjudicar, contratar y dar orden de inicio al Proyecto: Mantenimiento de tramo carretero en el Barrio los Abogadas en la Aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara, a la empresa SERCOMAS, quien presento la mejor oferta reuniendo los requisitos solicitados. d) Brindar Apoyo económico en condición de Beca por la cantidad de Diez mil lempiras (Lps 10,000.00), a cada una a las Jóvenes: Juana Sarahi Pineda Pineda, con Documento Nacional de Identificación número: 1605-1993


00035 y Nidia Castellanos Rapalo, con Documento Nacional de Identificación número: 1605-1985-00043, quienes se están graduando en el área de Licenciatura en Derecho. el Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda adjudicar, contratar y dar orden de inicio al Proyecto construcción de Primera Etapa de Estructura y techado en la Plaza Cívica Ricardo Pineda Trochez, Ceguaca, Santa Bárbara. f) Realizar la próxima Sesión Ordinaria el viernes Veintinueve de Noviembre 2024 a las 9:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana. Se Firma Para Constancia.


 Luis Antonio Enamorado
 Alcalde Municipal

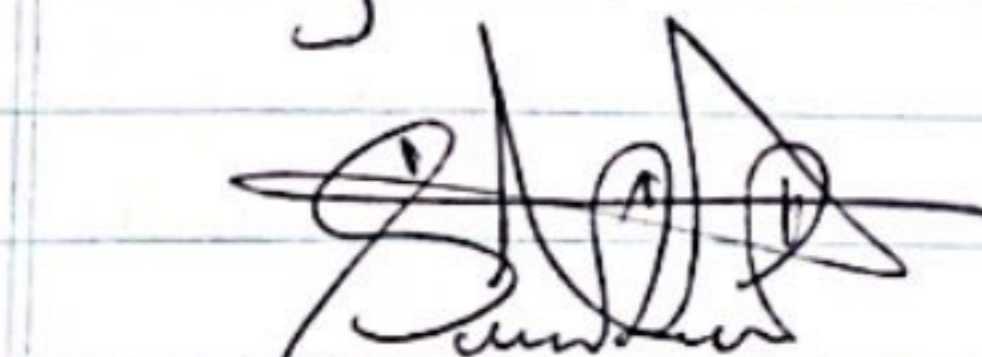

 Nive
 Alcalde Municipal

Aracely Mejía Mancía
 Aracely Mejía Mancía
 Regidora Segunda

Paula Iris Pineda Muñoz
 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto

Maximino Muñoz Pineda
 Maximino Muñoz Pineda
 Regidor Quinto


 Sandra Rosibel Pineda Avilez
 Regidora Sexta


 Nidia Castellanos Rapalo
 Secretaria Municipal